

ACTAS DE LAS JORNADAS
“EL HABLA ANDALUZA: Historia, normas, usos”

Ayuntamiento de Estepa. Estepa. Mayo 2001

LA HISTORIA DEL ANDALUZ

Rafael Cano Aguilar
Universidad de Sevilla

1. No puede decirse, ciertamente, que la historia de las hablas andaluzas sea un terreno sin hollar en la actividad de la Lingüística hispánica. Todo lo contrario: desde, al menos, finales de la década de 1950 se han ido sucediendo análisis minuciosos de viejos documentos, se han exhumado testimonios de personajes de diversas épocas, andaluces y no andaluces, que emitían noticias, juicios y valoraciones sobre las formas de hablar en Andalucía, se han elaborado hipótesis acerca de cómo surgió y se difundió lo que en su origen fue una más de las “disidencias” que el castellano medieval conocía en su seno. Pero, con todo ello, no podemos decir que lo sepamos todo, pues ni siquiera en lo fundamental los investigadores acaban de ponerse de acuerdo.

En efecto: aún podemos preguntarnos si el andaluz nació en el s. XIII (título, en interrogación, de una intervención en el reciente Congreso de Historia de la Lengua, de Valencia), o si hay que esperar hasta el XVIII para hablar de “andaluz” como modalidad lingüística cumplida. Se discute si es una evolución autóctona del castellano traído a Andalucía por los reconquistadores, o si venía ya hecho de fuera, en mayor o en menor grado. Hay agrias disputas sobre el valor de los viejos testimonios escritos para datar, sobre ellos, el origen de los cambios fonéticos más característicos de nuestras hablas... Y no olvidemos, por último, que lo que muchos, andaluces y no andaluces, filólogos y profanos, creen la mayor virtualidad de las hablas andaluzas, su prolongación americana, sigue poniéndose en duda: verdaderamente, ¿puede decirse que el español de América, con toda su complejidad, es, sin más, una prolongación del de Andalucía?

Como es fácil de imaginar, no puedo responder ahora a todas estas preguntas. Falta tiempo, y no es éste el momento de entrar en discusiones pormenorizadas en cada punto. Pero, a pesar de todo, sí puede ofrecerse hoy un

acervo bastante sustancioso de “lo que se sabe”, de lo que los filólogos consideramos como verdad más o menos adquirida, y que nos sirve de punto de partida para nuevas investigaciones. Es posible que nuevos hallazgos pongan en cuestión los cimientos de este edificio, pero es difícil: mucho tendrían que cambiar nuestros datos para que la imagen histórica del andaluz que voy a presentarles se modifique radicalmente en los próximos tiempos. Más bien, y lamentablemente, lo que parece más cierto es que poco más podemos esperar de fuentes documentales aún desconocidas o poco exploradas.

2. Un primer consenso es unánime, al menos entre los lingüistas. Poco o nada tienen que hacer en la historia del andaluz las lenguas que se hablaron en el Sur de la Península, desde los tiempos prehistóricos, antes de que las tropas de Fernando III de Castilla y León emprendieran, en la década de 1220, la conquista del valle del Guadalquivir. Ni tartesios ni romanos, ni siquiera árabes o cristianos mozárabes, son padres o abuelos del habla andaluza. Los primeros porque se diluyeron en la Historia y sus herederos, desde el s. I a. C., sólo hablaban latín. Los romanos, porque el cultísimo latín de Corduba o de Hispalis, convertido en el romance de hispanogodos e hispanorromanos, de cristianos mozárabes y de muladíes de Al-Andalus, también acabó perdiéndose en la Historia: el latín de las grandes ciudades de la Bética no es el antecesor directo del habla de Sevilla, Cádiz o Córdoba.

Pero, ¿cómo pudo perderse ese idioma romance, si tanta gente lo hablaba que los historiadores hoy están de acuerdo en que Al-Andalus fue durante mucho tiempo una sociedad bilingüe, árabe y románica? ¿No pudo pervivir hasta fundirse con el castellano de los guerreros de Castilla y León? Es una vieja idea, que aparece y desaparece como el Guadiana, y que no es exclusiva de Andalucía: esa fusión entre romance de Al-Andalus y lengua de reconquistadores es la que generó el castellano de Toledo en el siglo XI, el aragonés de Zaragoza y el portugués de Lisboa en el s. XII, y la que, para algunos fanáticos, sostiene la irreal “lengua valenciana”, anterior y distinta al catalán de aquel territorio. Pero en nuestra región no tiene verosimilitud. ¿Quién hablaba todavía romance en el valle del

Guadalquivir a principios del XIII? Nadie: su base humana había desaparecido en los dos siglos anteriores, la cristiana porque había sido diezmada hasta el final por almorávides y almohades; la musulmana muladí, porque en su afán de parecer buenos creyentes ante los fanáticos africanos había precipitado el proceso de arabización (que, por cierto, venía de muy atrás, y que había alcanzado también a los cristianos). El romance de *Al-Andalus* sólo logró, antes de morir por abandono, insertar algunas palabras en árabe, que después éste devolvió: *marisma*, *almatriche*, *cauchil*. Nada muy distinto de lo ocurrido en el castellano general, salpicado también de voces de este origen, desde *gazpacho* hasta *corcho*. Por lo demás, su fonética era muy distinta a la andaluza de hoy: si acaso, sólo la confusión del *arcarde* y la *palte* podría vincularseles; pero es cambio tan extendido en la Península, que no parece tener mucho sentido seguir por ese camino.

Pero ¿y los árabes? ¿Cómo no va a estar el árabe en el habla andaluza, en sus sonidos aspirados y guturales, en tantas de sus palabras...? ¿No es acaso creíble que los mudéjares y moriscos andaluces, obligados por la fuerza de las circunstancias, o por la mera fuerza bruta, a abandonar su vieja lengua la infiltraran en el castellano que aprendieron hasta hacerlo distinto de cómo había llegado a la región? Castellano domeñado por la dulzura arábica, al igual que el ser humano andaluz continuaría esa mezcla de hispanos y de bereberes, de árabes y judíos, sólo cubiertos por un superficial barniz castellano-leonés y cristiano... Imagen tópica, puesta en marcha por el romanticismo de ingleses y franceses a principios del XIX, y que hoy, bendecida por la “corrección política” y el prestigio progresista y bienpensante del mestizaje cultural, se ha reforzado hasta formar parte del imaginario colectivo. Pero no por ello deja de ser una imagen radicalmente falsa.

Para empezar, no es Andalucía la región más “árabe” de España (y, por supuesto, *Al-Andalus* y *Andalucía* sólo son realidades parecidas por el nombre; en todo lo demás, se refieren a entidades completamente distintas. Es algo tan sabido que ni siquiera habría que insistir en ello...). Si nos atenemos a la duración de su permanencia, no más de quinientos años estuvieron esos árabes (nombre en el que englobamos a gentes de muy variado origen, unificados sólo por la religión que

practicaban y la lengua común en la que se entendían) en la Andalucía desde Jaén a Cádiz. Tres siglos más vivieron en Valencia, Murcia o Teruel. Y si nos atenemos al habla, nadie ha demostrado que el habla andaluza tenga más arabismos que la de Murcia o Toledo. Y, desde luego, tiene menos que el portugués de Lisboa o del Algarve. Hablamos de *arabismos*, de palabras: en su conservación, no puede decirse que Andalucía tenga una situación especial; el arabismo caracteriza a todo el ámbito hispanorrománico en su conjunto (como distingue igualmente al siciliano en Italia). Porque en otros aspectos de la lengua, no hay manera de vincular la pronunciación andaluza a la del árabe, ni siquiera a la del árabe vulgar de Al-Andalus; y no digamos nada de la gramática... Se han hecho, sí, intentos, algunos recientes. Pero ninguno de los rasgos que distinguen nuestra manera de hablar tiene al árabe, no ya como fuente básica, sino ni siquiera como humilde apoyo para su origen y desarrollo.

Porque, además, no hay que olvidar que la modalidad lingüística andaluza debió de nacer en el valle del Guadalquivir, entre Sevilla y la costa atlántica. Y en ese territorio, el contingente humano árabe y musulmán que se mantuvo tras las conquistas de Fernando III fue expulsado en su mayor parte en la década de 1260. Incumplimientos de pactos, insidias del rey de Granada... muchas fueron las razones que hubo tras la rebelión de los mudéjares andaluces, sofocada por las tropas de Alfonso X y que acabó en un rotundo fracaso. Los gobernantes castellano-leoneses no quisieron una "quinta columna" de ese calibre tan cerca de la más peligrosa frontera de su reino. Y la despoblación fue la consecuencia. Mucho tardó Andalucía en verse poblada, y muchas vicisitudes sufrió en ese proceso: pero lo que sí es claro es que, desde 1265, la minoría árabe en el valle del Guadalquivir fue un grupo humano muy pequeño, concentrado en pocas poblaciones y de escasa relevancia en la vida de la región. Quedaba Granada, sí, pero Granada se incorporó en el XVI a una Andalucía ya hecha, y a una forma de hablar ya puesta en marcha.

Ni bases lingüísticas ni continuidad humana. Andalucía se formó como una nueva entidad humana, económica y social antes que política, imaginaria antes que

real, después de la conquista de Fernando III. Antes, no hay Andalucía: estaban la Bética o Al-Andalus, pero ninguna era ni siquiera prefiguración de la novísima Castilla. Del mismo modo, su forma de hablar se fue modelando a partir de la nueva lengua asentada en la región, el castellano de los guerreros del Norte, pero también de Toledo y de Extremadura, por obra precisamente de esos nuevos pobladores. Solución de continuidad o “borrón y cuenta nueva”: Andalucía y el andaluz nacen, o en el siglo XIII, o a partir de él. Y lo hacen como una prolongación de Castilla, como una Castilla, por cierto, mucho más homogénea en lo humano, en la población y en lo lingüístico que la de Toledo o Ávila. Todo lo demás no son sino especulaciones, ingenuas o interesadas, manipuladoras o angelicales, líricas o pretendidamente rompedoras, pero en cualquier caso carentes de toda base histórica y lingüística.

3. No cabe, pues, sino concebir el andaluz como la derivación del castellano que se implantó en el valle del Guadalquivir con la conquista de Fernando III. Pero, ¿desde cuándo, en qué condiciones y por qué motivos surgió esa nueva forma de castellano? La respuesta no es fácil. Implica, por supuesto, saber en qué consiste el andaluz hoy, y cuáles son los rasgos que lo distinguen dentro del español general. Porque ¿basta con que empiece a documentarse *uno* solo de los rasgos “andaluces” para que empecemos a hablar de la existencia *del* andaluz?

En este sentido, el lugar primordial lo ocupa un hecho fonético, lo que llamaremos el “sesco-ceceo”, o, en otras palabras, la confusión de los sonidos que acabarían originando las *eses* y *ceceos* del español central y septentrional. Sobre él ha girado la mayor parte de la discusión sobre los orígenes históricos del andaluz. Y, sin embargo, no es el primer hecho documentado. El primero, como casi siempre, es el empleo de palabras más o menos específicas, a las que muy pronto se empieza a considerar “propias” de la región. Ya en la *General Estoria* reunida por los colaboradores de Alfonso X se habla de un tipo de pez de río, los mugles “a que en el Andaluzia llaman aluures”, es decir, los *albuces* (vivos en las tabernas de Triana hasta no hace tanto). Mucho más tarde, a fines del XV, el *Vocabulario* del carmonense Rodrigo Fernández de Santaella (re-fundador de nuestra Universidad

hispalense) dará como usuales en Andalucía voces como *almofia* (“escudilla”), *adecuxa* (“vaso pequeño”), *arrayán* o *xopaipa* (“hojuela”), iniciando así la costumbre de dar como vocabulario más típico de Andalucía el originado en el árabe. De todos modos, noticias como éstas, o como muchas otras que se podrían ir extrayendo de los viejos textos medievales andaluces, no bastarían para hablar de “el andaluz”: toda región, toda comarca, puede tener sus, pocas o muchas, palabras particulares, sin que ello nos obligue a hablar de un dialecto diferenciado.

El “seseo-ceceo”, en cambio, sí que puede suponer una diferencia estructural más honda, puesto que afecta al elenco de sonidos abstractos (*fonemas*, en terminología lingüística) con que cuenta un idioma; y ello tiene repercusiones innegables sobre las distinciones posibles de palabras en un idioma. Como es bien sabido, el castellano antiguo tenía dos sonidos dentales, quizá africados, uno sordo (*caçar* y *cenar*), y otro sonoro (*dezir* y *enzia*); y otros dos alveolares, las “eses”, la sorda de *ser* y *passar*, y la sonora de *casa* y *rosa*. Esos sonidos sonoros se perdieron, se “ensordecieron”, confundiéndose, pues, *caçar* y *dezir*, o *decir*, y *passar*, o *pasar*, y *casa*, respectivamente, en un proceso que duró desde los orígenes documentados del castellano (s. XII) hasta la 2ª mitad del XVI. Pero a partir de ahí, las soluciones divergieron en el castellano de la Península: el del Centro y Norte mantuvo una pareja de sonidos, que le sirve para distinguir palabras (*cazar* y *casar*, *rozar* y *rosal*). No fue una solución sin excepciones: los viejos textos medievales están llenos de testimonios como *Cecilia* (*Sicilia*), *çufrir*, *Çant Çalvador*; la aragonesa Tarazona muestra en su fachada del XVII un hermoso “Casas *Concistoriales*”; y aún hoy *acechar* y *asechar*, *acechanza* y *asechanza* conviven en nuestros diccionarios. Pero al final la distinción triunfó, y dadas las relaciones de poder y de centralidad política y económica de los siglos XVI, XVII y XVIII se convirtió en rasgo del español “común” o “estándar”.

Pero en Andalucía las cosas fueron de otra manera. Aquí no sólo se acompañó a Castilla en la igualación de sonidos sordos y sonoros, sino que se fue más allá al perder la distinción entre dentales y alveolares: “eses” y “cetas” perdieron así las bases para su diferenciación en buena parte de la región. El

problema radica, sin embargo, en saber cómo, cuándo y por qué se dio esta situación.

El cuándo no es claro. Que en el siglo XV, en especial en su segunda mitad, el proceso estaba ya muy adelantado es cosa que hoy nadie discute. Lo que sí se discute, y mucho, es si el fenómeno puede fecharse antes. Los ejemplos son muy escasos, y además no siempre fáciles de interpretar: no olvidemos que el único modo que tenemos para saber si había “seseo-ceceo” en la Antigüedad es rastrear las faltas de ortografía, y éstas no siempre pueden explicarse de modo lineal. Si alguien escribe *esección* en 1300 ¿es porque ya seseaba? ¿o porque no había visto, ni oído, nunca esa palabra, y la escribía, porque se veía obligado a ello, como (mal) podía? No mucho más claros son los poquísimos ejemplos de que disponemos. Con el agravante de que la escritura bajo-medieval no distinguía bien las letras *s* y *z* (incluso llegó a usar un solo signo, una especie de “sigma” σ , para ambas), y de que confusiones así, ya lo hemos dicho, pueden hallarse un poco por todas partes. Los casos aumentan, sí, hacia mediados del XV, pero ¿porque entonces el fenómeno se pone en marcha? ¿o porque estaba ya tan extendido que hasta los conservadores notarios, tan atentos a la tradición gráfica, no pueden escapar a él? Hay varias respuestas posibles, ninguna segura.

¿Dónde comenzó tal confusión? Quizá no tuviera un foco único, pero los estudios que tenemos parecen coincidir en situar el centro fundamental, no sólo en su origen sino sobre todo en su formidable capacidad de difusión, en la ciudad de Sevilla. De ésta se extendió rápidamente a su *hinterland*: las costas atlánticas, el Aljarafe, la Campiña, la sierra. Entre mediados del XV y primeras décadas del XVI parece que la expansión del “seseo-ceceo” había alcanzado su difusión moderna. Y, con los trasvases de población de Córdoba, Jaén, Sevilla y Cádiz hacia los nuevos territorios incorporados de Granada, el fenómeno se instaló en la nueva Andalucía incorporada por los Reyes Católicos, al menos en la que se repobló desde la Andalucía del XIII. Y ese castellano ya “diversificado” es el que aprendieron algunos moriscos (la mayoría de éstos, la que siguió en las Alpujarras o en los montes de Málaga, apenas se molestó en aprender castellano). En suma, no

podemos precisar dónde estuvo el foco inicial, si es que hubo sólo uno, pero lo que sí está claro es que el triunfo de este cambio lingüístico se debió a que desde muy pronto fue incorporado como rasgo urbano del habla de Sevilla, y ésta, cabeza de la Frontera, de Andalucía, lo prestigió y lo expandió dentro de su área de influencia. No de toda: al alto Guadalquivir (Jaén) el cambio llegó con mucha menos fuerza; además, allí la vinculación eclesiástica a Toledo, y humana a la Mancha, hizo que la distinción de “eses” y “cetas” al modo castellano se mantuviera con fuerza. Tampoco los territorios del viejo reino granadino repoblados desde fuera de Andalucía (el Este de Granada, la mayor parte de Almería) aceptaron el fenómeno “sevillano”. La división de Andalucía entre la que distingue y la que confunde estos sonidos es, pues, muy antigua, viene ya desde los orígenes mismos del fenómeno.

No tenemos respuesta, sin embargo, para la pregunta acerca de la difusión social del cambio. El “sesco-cccco” ¿afectaba por igual a todas las clases sociales, o se detenía en ciertos sectores de la población? Los datos de la época son algo contradictorios. Por un lado, casi todo parece indicar que desde muy pronto, desde el mismo s. XV, todos los segmentos sociales de los lugares donde el cambio existía se vieron afectados: hasta los notarios de la ciudad o los empleados al servicio de los Reyes, clase conservadora lingüísticamente donde las haya (aunque, quizá, no la más “cultá”), habían incurrido en él. Cuando andaluces y no andaluces hablan de este cambio, no hacen distingos sociales, y lo atribuyen, casi todos, sin más a los “sevillanos”. Pero también hubo un erudito como el extremeño Arias Montano, según el cual, a su llegada a Sevilla, hacia 1540, casi nadie confundía, y veinte años después, apenas se hallaría un hombre culto que supiera distinguir esas letras. Apreciación exagerada, quizá, pero que parece ponernos ante una variación interna (distinguir/confundir) que posiblemente ha seguido hasta nuestros días, y que ha sido reavivada por la presión, ahora más difícil de ignorar, de la lengua “estándar” peninsular que, de forma consistente, practica la distinción. En todo caso, no olvidemos que el andaluz Nebrija, declaradamente andaluz por confesión propia, melancólico añorante, a ratos, de las cosas de su tierra, hombre que vivió en la época en que este cambio estaba en marcha, no hace la más mínima referencia al

fenómeno ni en él puede detectarse. Para completar esta imagen, más variable de lo que algunos querrían, no olvidemos tampoco que una de las variantes del cambio, el “ceceo”, desde muy pronto quedó vinculado a los sectores sociales más bajos: gitanos, arrieros...

Ahora bien, ¿“sesco” o “ceceo”? ¿Cuál empezó antes, cómo fue el reparto de Andalucía entre estas dos variantes tan significativas hoy? Para empezar, hay que recordar que a los filólogos la dicotomía “sesco” vs. “ceceo” nos dice muy poco, porque o se queda demasiado corta o porque dice demasiado. Explicaremos esta aparente paradoja. Que “seseo” y “ceceo” son etiquetas que no abarcan todas las posibilidades existentes en el habla andaluza es algo bien conocido para cualquier aficionado a la dialectología. Ni todos los “seseos” son iguales (el de Estepa es más parecido al de Córdoba que al de Sevilla) ni tampoco todos los “ceceos” (es mucho más plano y rotundo el ceceo gaditano o sanluqueño que el de Écija, o el de la Vega granadina que el de Ronda); pero, además, hay muchas variedades intermedias, así como muchos andaluces que mezclan uno y otro en su realización: ya lo observó uno de nuestros más venerables fonetistas, Tomás Navarro Tomás, a propósito del habla de Écija o de Osuna. Los redactores del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* inventaron unos veintitantos signos para recoger todas las variedades posibles en este campo en Andalucía. Pero también “seseo” vs. “ceceo” introduce una distinción excesiva: para un lingüista no se trata sino de variedades de lo mismo, muy llamativas en sus diferencias internas, sí, pero al fin y al cabo una misma y única realidad lingüística: la igualación en un sonido dental, de amplísimas posibilidades de realización, de lo que en otras variedades de español se trata de dos sonidos; sean como sean, las “eses” y “cetas” de “seseantes” y “ceceantes” andaluces son siempre “dentales”: como argumentó Rafael Lapesa, son herederas de los viejos sonidos medievales que originaron la “ceta” castellana y que en Andalucía ocuparon también el lugar de la “ese” (en Andalucía, según esta hipótesis, la “ese” de los “seseantes” no vendría, pues, de la “ese” medieval castellana, ni sería la “ese” que hoy pronuncian toledanos, madrileños o

vallisoletanos: por extraño que parezca, la “ese” andaluza sería también de la familia de la “ceta”).

Plantecada así la situación, la disyuntiva de saber si fue primero el “seseo” o el “ceceo” pierde mucho de su virulencia. Además, los gramáticos de los siglos XVI o XVII sólo hablan, para Andalucía, de “ceceo” (“el ceceo de las damas sevillanas que hasta los hombres le imitan por dulce” decía el extremeño, catedrático en Salamanca, Gonzalo Correas). Es posible que esta palabra, en aquellos tiempos, tuviera un sentido mucho más amplio que hoy (tampoco la “ceta” era entonces en Castilla lo que hoy), y recogiera, como quiere Lapesa, lo que hoy llamamos “ceceo” y lo que llamamos “seseo”. En cualquier caso, con los datos de que disponemos, es imposible decidir cuál de las variantes del fenómeno andaluz se dio primero, y si su distribución social en la historia fue la que hoy refleja la sociología lingüística. Todo parecería indicar que la modalidad “sescante” fue la primera en surgir (es, además, la más parecida a los viejos sonidos del castellano medieval), y por eso es la dominante en Sevilla y en las primeras reconquistas del XV (la de la comarca antequerana). Pero no mucho más tarde las variantes “ceccantes” debieron empezar a difundirse, y se asentaron pronto en el campo y en la costa. Quizá el reparto social no haya variado mucho desde los orígenes: donde la población rural era homogénea (Aljarafe) el ceceo no tuvo competencia; donde la estructura social era más compleja (la Campiña) la variedad debe existir desde muy pronto. Pero no creo que podamos solucionar esta cuestión, a no ser que hallemos datos irrefutables y claros (lo que, por cierto, no es de prever).

4. He dedicado tanto tiempo a la cuestión del “seseo-ceceo” porque, como se anunció, es el cambio considerado casi unánimemente más definidor del andaluz. Claro que con él ya queda claro que “el andaluz” no cubre, ni mucho menos, toda Andalucía: al menos, la tercera parte de la región quedó fuera del proceso, y desde siempre. El “seseo-ceceo” y una de sus consecuencias, la especial articulación de la “ese” andaluza, han sido utilizadas ya en la época de su difusión como marca de lo andaluz (de lo “sevillano”, personalizaban muchos viejos

gramáticos). Sobre él ha girado además la discusión en torno a los orígenes del andaluz.

Ninguno de los otros cambios fonéticos que delimitan al andaluz dentro del español general ostenta una historia tan perseguible, ni unos límites geográficos tan constantes. El “seseo-ceceo” es un cambio que, en la Península, quedó detenido en Sierra Morena, sin que haya manifestado nunca indicios de que vaya a superar dicho límite; es más, hoy se debate en la conservación o pérdida de segmentos sociales, quizá más que de zonas geográficas, que había ganado en los tiempos antiguos. Otros, en cambio, sobrepasan ampliamente esa frontera. Y otros están, por el contrario, mucho más reducidos, dentro de la misma Andalucía.

La aspiración y pérdida de la -s final de sílaba y de palabra es un buen ejemplo de la primera categoría. Es un cambio, quizá el único, general en Andalucía. Y es un cambio que para muchos andaluces marca una frontera irrenunciable con el castellano “de fuera”: eso de pronunciar “todas las eses”, para muchos andaluces, es un martirio a la vez que algo absolutamente innecesario. Es verdad que el fenómeno va acompañado de otros que, nuevamente, diferencian a los andaluces: “las ocho” o “laj ocho” o “la ocho”, “loj día(j)” o “lo θía”, “loj tóro(j)” o “lottóro”... se reparten el habla andaluza según muy variados parámetros geográficos, sociales y situacionales. Pero también es verdad que la frontera entre estas pronunciaciones y la de “los días” o “los toros” es la que marca... ¿lo andaluz frente a lo no andaluz? Hasta cierto punto: “laj ocho”, “loj día(j)” y “loj tóro(j)” se oyen en toda Extremadura, llegan a Toledo, incluso a Madrid, y hoy es fenómeno bien conocido en Salamanca, Ávila, la Rioja, o el interior castellanohablante de Valencia. El “andalucismo” de tal aspiración ha de ponerse, pues, fuertemente entredicho. Porque, además, ni siquiera podemos reivindicar la paternidad histórica del fenómeno. No sabemos cuándo ni dónde nació: para algunos llegó a Andalucía con los reconquistadores del XIII, que ya lo traían de otras partes (quizá de Toledo); para otros no se desarrolló sino en el XVIII. Ni gramáticos ni historiadores hablan de él hasta el XIX; antes, el fenómeno sólo se utilizó para caracterizar el habla de los esclavos negros en la forma tan convencional que

adoptaban los lenguajes de minorías en la dramaturgia de los siglos XVI y XVII. Y los testimonios de tal hecho en la escritura han de limitarse, por fuerza, al recuento de los “olvidos” de poner esa -s: nuestro conocimiento de la escritura, antigua y moderna, nos ha enseñado de sobra que no siempre que el escriba deja de poner una letra es porque no la pronuncia. Nos hallamos en un *impasse* del que, a mi juicio, difícilmente podremos salir.

Además de esta aspiración, el andaluz tiene otras dos (lingüísticas), que manifiestan muy bien la mezcla de tradición e innovación, de arcaísmo y de ruptura, que en lo fonético manifiestan estas hablas (y que matiza la tópica imagen del andaluz lingüísticamente “revolucionario”). Se trata de las aspiraciones de *jierro* y de *jamón*. La primera es un residuo, un resto en vías de desaparición (o de fosilización en ciertas palabras: *jartarse*, *ajumarse*, *juerga*...) de lo que fue, hasta el XVI, un fenómeno castellano general, y en ese siglo un fenómeno del “mejor” castellano (el sonido aspirado en que se había convertido en Castilla la F- latina). Nuevos modos lingüísticos venidos, quizá, de Castilla la Vieja y de la corte madrileña, lo arrinconaron a los márgenes de la Península (desde Salamanca hasta el interior de Andalucía), y ahí se sigue debatiendo. Pero tuvo la suficiente fuerza como para atraer al nuevo sonido gutural que el castellano del siglo XVI estaba construyendo: por eso decimos *hamón* o *páharo*. Paradójicamente, la aspiración primitiva se está perdiendo, hoy cada vez más; la otra, advenediza, está plenamente asentada en la región. Pero, nuevamente, no en toda: el Este, de Jaén a Almería, que había olvidado, al compás de lo ocurrido en Castilla, con mayor rapidez la aspiración de *jierro* o *jembra*, no hizo aspirado el sonido de *jamón* o *gente*, sino que lo pronunció, en mayor o menor grado, como la mayor parte de la Península.

El resto de los fenómenos que para muchos, no filólogos por supuesto, caracterizan el habla de Andalucía tiene origen variado, ninguno es estrictamente andaluz, y tienen una presencia mayor o menor fuera de la región. Lo único “andaluz” sería, quizá, su consistencia y su extensión dentro de la población andaluza, mayor, más intensa que en otras partes. Se trata de las confusiones entre -r y -l (el *arcarde* y la *palte*, ésta más rara pero también presente), la pérdida de la -

d- (*cantao*, *perdio*, *tó* y *ná*), la pérdida de las consonantes finales (*cantá*, *ospitá*, *paré*); y la igualación de *ll* y *y* (el *yeísmo*), fenómeno éste que en Andalucía coexiste con residuos de distinción en diversos puntos de la región. Son fenómenos de historia textual más o menos conocida, pero que ni por su historia ni por su presencia actual pueden ser utilizados para calificar el habla de la región como “diferente” de la usada en otros territorios hispánicos (a no ser que, torticeramente, nos limitemos a oponerla con el modelo fonético basado en la escritura y atribuido, tópicamente, a “Madrid” o “Valladolid”). Otros fenómenos, en cambio, sí son andaluces, al menos por su difusión actual; pero ignoramos todo de su historia: la relajación de *noshe* y *mushasho*, la apertura y alargamiento de las vocales finales tras la eliminación de *-s* (“loj niñoo”), o la igualación de *-a(s)* y *-e(s)*, *-á(l)* y *-é(l)*, *-á(r)* y *-é(r)* (“laj peséte”, “el ojpité”, “la mé”). Hasta el momento, el historiador de las hablas andaluzas ha de limitarse en estos casos a elaborar hipótesis explicativas, cuya verosimilitud dependerá exclusivamente de lo atinado de su juicio, pero no de ningún apoyo textual histórico.

5. Si la historia de la fonética es la que ha atraído casi universalmente a los historiadores del andaluz es porque, tradicionalmente, éste viene siendo visto como una modalidad “hablada”, de “pronunciación”. Y, de hecho, parece que eso es lo cierto. El habla andaluza no ha desarrollado ninguna disidencia gramatical, y las pocas que puede presentar son de alcance muy limitado, y además, como veremos, imposibles de historiar.

Por lo que sabemos, desde la primera documentación emitida en castellano en Andalucía desde el s. XIII las interferencias en los usos de *le*, *la* y *lo* están casi ausentes. Sin que sepamos muy bien el porqué (en la repoblación andaluza intervinieron muchas gentes de zonas, León o Burgos, donde los trueques entre estos pronombres ya se estaban dando), Andalucía quedó al margen de este cambio. Mantuvo una estricta posición conservadora, análoga a la que persistió en tierras entonces castellanas, la Mancha o Murcia, o aún no, Aragón. Quizá la razón esté en que, en el siglo XIII, se trataba de un fenómeno en sus inicios. El castellano de Andalucía, forma en la que vinieron a coincidir hablas de regiones diversas (de

Burgos, Toledo o León), se decidió en la tendencia niveladora (“koinética”, dicen los sociolingüistas) propia de estas situaciones históricas por el mantenimiento del *statu quo*; en otros casos, recuérdese el “seseo-ceceo”, lo había hecho por llevar hasta el final las consecuencias del cambio. Una y otra soluciones son típicas en las situaciones de lengua trasplantada. Ahora bien, si esto es así en líneas generales, no hemos de olvidar que los textos escritos por andaluces, desde el XVI al XX, muestran en este campo una notable variedad: por influjo de la lengua de otras zonas, tenida en algunos momentos de la historia como “modelo”, hubo escritores andaluces que fueron leístas, como Bécquer y Valera, e incluso que cayeron ocasionalmente en el laísmo. No es de extrañar: en el mismo Cervantes se dan tales usos, y su admisión por las gramáticas académicas de los siglos XVIII y XIX llevó hasta a un gramático tan ponderado como el venezolano Andrés Bello a defender las virtudes del laísmo. Que se trató de adherencias postizas parece claro: ni “la traje un regalo” ni “ese libro le he leído ya” ni “al que se mueva lo pongo un cero” parece que tengan la más mínima posibilidad de desarrollarse en Andalucía; pero ¿“le saludé”, “le vi” y “le mataron” no son cada vez más habituales en el habla de nuestras jóvenes generaciones? No están los campos tan firmes como algunos pretenden.

La otra “diferencia” gramatical vuelve a dividir Andalucía en dos partes casi idénticas: la occidental, que no usa *vosotros* como pronombre de plural, y puede mezclar pronombres y formas verbales en sintagmas tan notables, para oídos no andaluces, como “ustedes estáis aquí”, “ustedes se/os sentáis”; y la oriental, que desconoce todo esto, y emplea los pronombres como el resto del español peninsular. No es consistente, sin embargo, la Andalucía occidental en el empleo de esa diferencia: muchos de sus hablantes, en especial los más instruidos, manejan el mismo sistema pronominal y verbal que el español general, y no sabemos cuál es el grado de admisión de “ustedes estáis” o “ustedes se/os sentáis” en el habla culta. De todos modos, tampoco aquí el historiador tiene mucho que decir: dado que *usted* y *ustedes*, deformación de *vuestra(s) merced(es)*, sólo aparece bien entrado el s. XVII, y se consolida como forma de dirección respetuosa en el XVIII; este

andalucismo no parece muy antiguo. Tiene, además, toda la apariencia, que no podemos justificar, de ser un uso quizá rural difundido en una sociedad tan fuertemente estamental y clasista como la andaluza, donde, por si acaso, siempre era mejor tratar con cortesía al grupo a quien se hablaba. Pero, otra vez, no se trata sino de especulaciones.

6. Si la historia de la fonética andaluza está muy trabajada, y la de la gramática, por inexistente, apenas tiene algo que decir, la del vocabulario es mucho más complicada de hacer y de presentar en un panorama global como éste. Para empezar, no es nada fácil decidir en el vocabulario qué es “lo andaluz”: ¿lo que sólo se usa en Andalucía, haya sido siempre, o no, exclusivo de este territorio? ¿lo que parece caracterizar el habla de los andaluces, aunque se use también en otros lugares del mundo hispánico? ¿cualquier voz propia de Andalucía, ignorada o poco usada fuera de aquí, sea cual sea su ámbito de empleo y difusión, incluso si es desconocida para la mayoría de los andaluces? Dado que no tenemos un repertorio de “andalucismos” léxicos, y dado que en este campo abundan las incursiones de aficionados y las pretensiones de los que ignoran casi todo sobre el español que se habla más allá de Andalucía (y aun más allá de su pueblo), hay que reconocer que nos movemos en un terreno particularmente espinoso y movedizo.

Hasta el momento, nuestro conocimiento de la historia del léxico andaluz ha ido del presente al pasado. Delimitados, con mejor o peor fortuna, los vocablos que creemos “andaluces” (etiqueta siempre necesitada de revisión), el investigador ha ido a establecer sus orígenes remotos. Y así hemos construido el elenco de “mozarabismos”, “arabismos”, “dialectalismos” hispánicos para esas voces andaluzas. En ello se ha llegado a constataciones interesantes: así, por ejemplo, que el número de voces mozárabes y árabes es particularmente reducido en el ámbito de las tareas rurales, pero mayor en el campo de la alimentación o en el de la construcción. Ello parece sugerirnos interesantes conclusiones acerca de qué es lo que a los castellanos llegados al valle del Guadalquivir les pudo atraer de las gentes que aquí habían vivido (la comida y la casa, básicamente). Pero también se ha llegado a otras comprobaciones que parecían obvias: así, no es de extrañar que en

Huelva o Sevilla abundan, hasta cierto punto, voces que provienen de León, Extremadura o Portugal; ni que en Almería o Granada las palabras unan tantas veces a estos territorios con la vecina Murcia, que, además, les sirvió muchas veces de canal por el que entraron palabras de orígenes más lejanos (Aragón o Cataluña, por ejemplo). De todo ello, los libros de dialectología andaluza están bien servidos.

En los casos mencionados, así como en otros donde la etimología no nos lleva fuera de Castilla, parece observarse que el vocabulario andaluz viene a ser como un contrapeso “conservador”, “arcaizante”, al supuesto “revolucionarismo” de su fonética. En efecto, no sólo muchas de esas voces árabes o regionales ya no se usan en otros ámbitos hispánicos, sino que castellanismos tan castizos como *candela* u *orilla* (para el “tiempo atmosférico”) parece que sólo han quedado en Andalucía. Sin embargo, la imagen no es, nuevamente, unilineal: la derivación léxica (*fuguillas*, *capillita* o *frutear*) nos muestra un habla viva, expresiva, rápida en la innovación. ¿Más que en otras partes del español? Convendría olvidar ciertas *poses* de autosatisfacción, y observar que la innovación léxica no es patrimonio de ninguna región hispanohablante; más aún: parece que en este campo América lleva, ampliamente, las de ganar.

Poco más podemos decir de la historia del léxico andaluz. Al fin y al cabo, tampoco es mucho lo que se puede decir, en líneas generales, sobre la historia del léxico español en su conjunto. Tenemos miles de historias de palabras, pero nos falta una visión global de la historia en su conjunto. Para Andalucía, ni siquiera tenemos lo primero. Falta por hacer un seguimiento histórico de cómo se crearon, se difundieron y se usaron vocablos en Andalucía no usuales en el resto del mundo hispanohablante. Y cómo se fueron haciendo “propias” de Andalucía voces que antes lo habían sido de todo el español, o, al menos, de otros ámbitos. Para ello, no hay sino volver a los textos, escritos en Andalucía, por andaluces o sobre Andalucía y los andaluces. Y comprobar después las noticias con lo que los estudios generales sobre el léxico español, o los particulares de otras regiones, nos puedan informar. Ardua tarea, ingrata en muchas ocasiones, pero necesaria.

En este punto, querría hacer algunas observaciones. En primer lugar, ha de destacarse que el léxico es el estrato más movable de una lengua: las palabras vuelan con facilidad de unos territorios a otros, se toman y se abandonan como no puede hacerse con los sonidos o las estructuras gramaticales. La imagen, pues, de unas hablas andaluzas modeladas a lo largo de los siglos por determinados vocablos, o por determinados sectores del vocabulario, no puede mantenerse. Así, una reciente contribución nuestra a la revisión del *Diccionario* académico nos obligó a eliminar numerosas voces “andaluzas” que éste venía ofreciendo sin revisión crítica alguna, a veces desde hacía siglos. También una mirada a los materiales del *ALEA* nos lleva a pensar, y sólo desde nuestra impresión personal, que buena parte de la estructuración léxica que en él se ofrece de Andalucía ya no sirve: el léxico regional, específico, es sobre todo el pegado al terreno, el de objetos y materiales agrícolas, el de costumbres, juegos y elementos de la casa que la vida moderna ha arrumbado, con mayor o menor rapidez según los casos y según los lugares. ¿Quién se calienta hoy con la *copa* y la *badila*, *aljofifa* la casa, y se lleva la comida al tajo en la *quincana*? ¿Siguen nuestros niños jugando con *repiones*, *monas* y *moniches*, *zumbetes*..., términos usados alguna vez para diferenciar las zonas léxicas de Andalucía? Si estos cambios son visibles en los últimos cincuenta años, es más que probable que alteraciones de mayor calado hayan ocurrido en los siglos anteriores.

No obstante, el vocabulario puede ser también muy estable, sin que a los lingüistas nos quede muy claro por qué unas veces lo es, y otras, en cambio, está albur de las modas expresivas. Manuel Alvar, uno de nuestros mejores conocedores del habla de la región, ha señalado cómo el lebrijano Antonio de Nebrija usa como normales, y en ocasiones los tilda como “ex Bethica mea”, vocablos que hoy siguen siendo característicamente andaluces, y además propios de la Andalucía occidental, y de la zona donde se crió nuestro gramático: *amoradux*, *alhucema*, *matalahúga*, *calabozo* (“hacha de podar”), *alfajor*... Y en Cervantes se afirma el andalucismo de voces que hoy siguen teniendo ese carácter: *maceta*, *casapuerta*, *aljofifa*.

Conservación y pérdida de vocabulario, una constante en la historia de las lenguas. Una constante, además, difícilmente controlable por el voluntarismo de los hablantes: los usos colectivos priman sobre las voluntades individuales, y en el terreno lingüístico el afán de la comprensión y la comunicación que logre su objetivo está muy por encima de la voluntad arqueológica que intenta salvar lo que la comunidad está olvidando. Así, si nuestras mujeres prefieren decir *pendientes a zarcillos*, porque así se entienden mejor con las vendedoras, no habrá arbitrista del idioma que lo impida; a cambio, regocijémonos con que nuestras *tapas* triunfan sobre los *pinchos* o las *banderillas* foráneas (en París o Nueva York, por cierto, sólo hay *tapas*).

Por último, ignoramos hasta qué punto nuestro mejor conocimiento de la historia del vocabulario andaluz podrá determinar definitivamente el verdadero grado de su "riqueza". Que Andalucía poseía, y aún posee, una extraordinaria abundancia de términos para objetos materiales es algo bien conocido; pero también es sabido que muchos de esos objetos ya no se usan hoy, y además, esa riqueza en unos puntos se compensaba de sobra con la extrema pobreza en otros (en las voces de la actividad espiritual e intelectual). Por lo demás, no es un problema que afecte sólo a Andalucía: el vocabulario rural de Castilla, de Toledo o de Murcia está sufriendo el mismo proceso, y por las mismas razones. ¿Se está empobreciendo nuestro vocabulario? ¿O no estamos ganando "riqueza" por otras partes? ¿Interesa además conservar una supuesta "riqueza" que sus usuarios están dispuestos a perder, sin la menor preocupación? Finalmente, la "riqueza" ¿se traducía en que cualquier hablante andaluz tenía a su disposición un amplio abanico de términos más o menos sinónimos para las mismas realidades? ¿O, como es más probable, lo que ocurría es que cada zona tenía su propio vocablo, e ignoraba los de los demás? Como en tantos otros campos, sobran aquí afirmaciones rotundas, y faltan trabajos minuciosos sobre la realidad del lenguaje.

7. En nuestro repaso por la historia del andaluz hemos hablado de evoluciones de sonidos, mantenimientos o modificaciones de construcciones gramaticales, pérdidas o adquisiciones de palabras... Pero todos esos fenómenos no

bastan para determinar una realidad lingüística diferenciada a menos que sus usuarios tengan plena conciencia de ella, y al tener conciencia la impongan como realidad plena. En otras palabras: puede haber muchos, o pocos, fenómenos lingüísticos “andaluces”; pero si sus hablantes no los sienten como “andaluces”, es decir, como modos lingüísticos que los identifican como grupo en el que ellos se reconocen, si sus hablantes, a partir de tales rasgos, o de otros incluso ficticios, no proclaman la existencia del “andaluz”, no podremos hablar con propiedad de la plena existencia de una modalidad lingüística (de modo paralelo, hasta que unos clérigos francos en el s. IX no afirmaron que lo que ellos hablaban, su “romance” diario, era ya distinto a la lengua de sus escritos, no hubo un “romance” como opuesto y diferente a un “latín”). Esa conciencia lingüística sólo se forma a lo largo de un proceso histórico, y sus consecuencias se dejan sentir en la visión que los hablantes de hoy tengan de su propia realidad lingüística.

La conciencia lingüística no es algo que se pueda aprehender con la misma facilidad con que observamos sonidos o grafías, expresiones o palabras. Para llegar a lo que los hablantes piensan y sienten sobre su lengua, hay que observar lo que dicen y lo que hacen (no siempre coincide una cosa con otra), hay que ubicar sus comportamientos dentro de un determinado contexto histórico y cultural. Y hay que ver también cómo se mira al grupo desde fuera, porque no es raro que la conciencia que se tiene de uno mismo, o del grupo del que se cree formar parte, venga dada desde el exterior del individuo y la comunidad.

En este sentido, si, como hemos dicho, la formación “real” de las hablas andaluzas se inicia en la Baja Edad Media y se consagra en los siglos XVI y XVII, hay que decir que tal proceso ocurrió en un momento de plenitud histórica de Andalucía. Ello nos puede explicar mucho acerca de cómo se dio dicho proceso. En efecto, tras los altibajos en el movimiento poblacional, desde finales del s. XIV, y ya en el s. XV, parece que Andalucía conoció un incremento constante de su población. Su situación de zona fronteriza, con los moros de Granada, provocaba no pocos problemas, pero al mismo tiempo atraía a muchas gentes, deseosas de enriquecimiento rápido, y de ennoblecimiento, por la vía de la guerra con el

granadino. El carácter fronterizo, además, debió de contribuir a la formación de un carácter colectivo, distinto al imperante en otros lugares de Castilla. Menéndez Pidal y Lapesa han estudiado cómo en Andalucía se desarrollaron nuevas técnicas de montar a caballo, nuevos modos de guerra, cómo la sociedad, por otra parte, era mucho más móvil y cómo permitía posibilidades que la más firme y asentada Castilla había dejado de proporcionar. Vitalidad, riesgo, medro..., unido todo ello a la distancia física respecto de los grandes centros de Castilla (Sierra Morena operaba como factor de alejamiento mucho más de lo que lo hace hoy), así es cómo Andalucía vivió durante este período volcada hacia sí misma, y apoyada en un centro urbano que ejerció el papel que Burgos o Toledo desempeñaban en otras partes del reino: Sevilla, fue, desde su conquista en 1248, la capital de la novísima Castilla, y su capacidad de influencia ampliamente atestiguada en la época.

Esa diferencia ya era sentida por Juan Ruiz, arcipreste de Hita, el autor del *Libro de Buen Amor*: no sólo pondera la exageración meridional (“...como andaluz / tomé senda por carrera”), sino que contrapone la carnalidad viciosa de Sevilla y Andalucía con la circunspección toledana (“Dyxo en la jnvernada visite a sseujlla / toda el andaluzja que non fynco y villa / ally toda persona de grado se me omjlla / andando mucho viçioso quanto fue maraujlla // Entrada la quaresma vjneme para toledo / coyde estar viçioso plazentero & ledo / falle grand santidat fizome estar quedo / pocos me rresçebieron njn me fezjeron del dedo”). En esta situación social, y en medio de un continuo trasiego de población, con hábitos, pues, no estables, es donde se dan los procesos de “koineización” lingüística, es decir, la formación de una variedad lingüística relativamente simplificada respecto a aquellas que le han dado nacimiento, y que supone una cierta integración y nivelación de las diferencias internas, a la vez que el surgimiento de su propia diferencia frente a las demás. En este ámbito, la “disidencia” andaluza es fácil de entender en su génesis.

Dicha disidencia lingüística pronto fue observada desde fuera: hacia 1425, el judío de Guadalajara, Moshé Arragel, ya dice que en Castilla son conocidos los sevillanos por su manera de hablar (al igual, por cierto, que leoneses y gallegos). Pero junto a lo explícito del reconocimiento, el silencio sobre el porqué: dos

constantes en la historia de la conciencia de lo andaluz vista desde fuera. Algo más tarde, a fines de ese siglo, el aragonés converso Gonzalo García de Santa María iniciará el tópico por el que lo “muy andaluz” se identifica con lo “morisco” (¿lo granadino, quizá?), en un movimiento paralelo al que llevó al carmonense Fernández de Santaella a dar como vocablos propios de Andalucía determinadas voces de origen árabe.

El siglo XVI fue el de consolidación del rasgo andaluz más conocido, el “seseo-ceceo”, y quizá el de establecimiento y difusión de otros varios de los que constituyen el andaluz. Fue también, es ampliamente conocido, el período de mayor esplendor económico de Andalucía, y en particular de Sevilla, a partir, entre otras muchas cosas, del comercio con el Nuevo Mundo, con Indias. Riquezas, incremento de población, desarrollo de un poder cultural que casi alcanzó al de Toledo... Sevilla consolidó su situación de gran urbe, lo que permitió el asentamiento de los nuevos modos lingüísticos, y su “prestigio”, gracias al cual pudo seguirse difundiendo por el resto de la región, en primer lugar, claro, por las zonas más próximas, en lo geográfico y en lo vital. Esa “plenitud” de lo andaluz se muestra con claridad en cómo muchos andaluces intervienen, sin ningún tipo de complejo, en las discusiones sobre la “norma lingüística”, sobre lo que debía ser el mejor castellano, y en ellas no pocas veces se alaba el modo sevillano y meridional (eso sí, sin entrar nunca en detalles lingüísticos) como integrante del buen castellano, y también como “mejor” que otras variedades. Esa conciencia orgullosa de sí es la que manifiestan Francisco Delicado, Fernando de Herrera, o el mismo Mateo Alemán, aunque éste, hombre amargado y escéptico de la época barroca ya, defiende lo andaluz (su “ceceo”) porque, al parecer, no puede hacer otra cosa. Y esa glorificación de la forma andaluza del castellano (lo que, con expresión de la época que hay que poner en su punto, se llama en ocasiones “lengua andaluza”) también la sienten gentes de fuera de la región: el murciano Ambrosio de Salazar, ya en el XVII, afirma que la “lengua andaluza” es “mejor y más delicada” que la “muy grosera” de Castilla. Una cosa, sin embargo, ha de quedar clara: en ninguno de estos casos se propugna una forma andaluza, o sevillana, con deseo de

separación del idioma general; por el contrario, se concibe o como la forma mejor del idioma, o, al menos, como una tan buena como las entonces consideradas mejores (tópicamente, la forma “toledana”).

Esta situación histórica, y esta actitud ante la lengua, es lo que nos explica un aspecto de la realidad lingüística andaluza que es constante desde sus orígenes. En numerosas ocasiones hemos aludido al papel de la ciudad, de Sevilla en concreto, en la formación y difusión de la modalidad andaluza. En efecto, desde sus orígenes el andaluz se nos presenta como una forma también urbana, no sólo como una variante tosca relegada al mundo rural. Esta última es la situación a que se había llegado en los ámbitos de los viejos dialectos leonés y aragonés (y lo que, en parte, estaba ocurriendo en Galicia, en Cataluña y en Valencia). En todos estos ámbitos, el castellano común se había hecho la única lengua viva en las ciudades y entre las clases cultas. El habla regional, integrada al final en el castellano (leonés y aragonés), o mantenida como distinta (gallego y catalán), quedaba para el campesino, para el hablante sin instrucción que no tenía a su alcance otro modo de expresarse. Es ésta una situación que recuerda la que se dio en otros ámbitos románicos (Francia, Italia). Lo particular, lo nuevo, de Andalucía es que aquí fue la ciudad la que se puso a la cabeza del cambio lingüístico, la que en buena medida lo abanderó y garantizó su triunfo. Y esa situación ha seguido hasta hoy. Por ello, en el estudio del habla andaluza, aún hoy, no nos valen las técnicas ensayadas para la descripción de hablas rurales, homogéneas y sin comunicación entre sí. Aquí, por el contrario, son más útiles las técnicas del análisis sociolingüístico, que atienden a la variedad interna, y que ponen de manifiesto cómo se configura un habla a partir de las abundantes relaciones internas que mantienen los hablantes procedentes de distintas partes del ámbito lingüístico (recuérdense las emigraciones, andaluzas y no andaluzas, a Sevilla; o los trasiegos de población campesina dentro de Andalucía). Ese carácter urbano del andaluz, visible ya en el XV, es decisivo en su historia a partir del s. XVI.

Sin embargo, en aras, precisamente, de esa normalización del idioma, cuestión candente entre nuestros escritores y eruditos del Siglo de Oro, surgen

también las críticas a la forma andaluza de hablar, concentradas básicamente en lo que las diferencias fonéticas que se observaban en ella podían suponer de contaminación y perturbación de la comunicación mutua. La visión negativa quizá más conocida es la de Juan de Valdés, pero en éste ha de entenderse simplemente como inquina personal hacia Nebrija. Otros testimonios, por el contrario, pretenden ser más objetivos. Así, las críticas al “ceceo” por su posibilidad de confundir palabras (*casar* y *cazar*, *ciervo* y *siervo*) son continuas en la época. También lo son, los gramáticos fueron siempre gentes conservadoras, las diatribas contra el clima y contra la dejadez de madres y maestros que no corrigen a los niños sus modos viciosos de hablar. A veces se añade la pronunciación “aspirada” de *ge*, *gi*, *j*, igualada a la de *h*, identificación que se considera propia de “negros”, y por tanto, absolutamente rechazable. Las críticas vienen de fuera, sí, pero también andaluces como el malagueño Bernardo de Alderete, el sevillano Juan de Robles y el jiennense Juan Villar las emiten con el mismo ímpetu. La visión de una unidad superior del idioma, y de una comprensión más cabal, para estos eruditos sólo podía venir de la eliminación de las peculiaridades regionales, que, además, se sentían como “viciosas”. El origen del llamado “complejo de inferioridad” podría estar aquí; pero no olvidemos que se trata en estos casos, no de hablantes “normales”, sino de maestros y profesores, el sector, hasta hoy, tradicionalmente más inmovilista en el plano lingüístico.

En todo caso, en el siglo XVIII el asentamiento de la conciencia lingüística andaluza es ya un hecho, y el reconocimiento de los andaluces por su forma de hablar es algo también plenamente asimilado. Para algunos de nuestros filólogos, además, el XVIII supone la época de definitiva conformación del dialecto andaluz. Ahora bien, la percepción de lo andaluz es todavía variada: si la Academia no emite ninguna condena, limitándose a señalar lo natural y extendido de determinados fenómenos en Andalucía, otros continuarán con el enaltecimiento del habla meridional (el barcelonés Antonio de Capmany, en quien ya resuena el futuro romanticismo lingüístico), y otros la utilizarán para caracterizar lo rural (el cura malagueño Fernández y Ávila), lo populachero (el sainetero gaditano González del

Castillo) o lo reaccionario (así se retrata a ciertos diputados a Cortes en Cádiz). Parece observarse ya algo que no se percibía en siglos anteriores: cómo los eruditos, los hombres cultos de Andalucía parecen querer quedar al margen de los hechos lingüísticos andaluces.

Esa tendencia cristalizará entre los folcloristas y escritores de finales del XIX. Gentes como Machado y Álvarez o Juan Valera enaltecerán las bondades del habla popular andaluza, desde una perspectiva romántica y casi "roussoniana", que aún hoy tiene seguidores (el habla popular es más viva, graciosa y expresiva que la culta, siempre rígida y acartonada; y de todas las hablas populares, pocas ganan a la andaluza...: el tópico está ya servido). Pero ellos se situarán al margen: cuando "Demófilo" caracteriza el lenguaje de las coplas flamencas que ha recogido tan amorosamente, hablará del "...dialecto que habla la gente de esta bendita tierra" (¿él no?). A partir de ahí, se entiende por qué en gentes tan alejadas en otras cosas como los hermanos Machado y los hermanos Álvarez Quintero haya coincidencia en que sólo hablen "en andaluz" los personajes típicos (criadas, campesinos...): los héroes, aunque sean de la misma extracción geográfica, incluso social (así, la Lola de los Puertos), verán reflejada su habla sin variación alguna respecto del estándar. Esta actitud ambivalente: se admira al pueblo, pero uno se siente al margen, y por encima, de él, es característica de la intelectualidad andaluza, y no andaluza, de la España moderna, y coincide con una época en que Andalucía había quedado al margen del desarrollo y el progreso de otros lugares de España. Como la región entera, el habla andaluza era, en el XIX mucho más que en el XVI, una realidad "marginal", incluso "vulgar" ante la pretensión de elaborar una norma lingüística nacional.

Pero la historia de cómo se había hecho el dialecto no había sido en balde: el habla andaluza, pese a todo, seguía siendo una realidad bien asentada en los ámbitos urbanos y en todos los segmentos sociales, y así lo fue hasta que los dialectólogos, ya en pleno siglo XX, se acercaron a esta forma de hablar que supuso para ellos, no la pervivencia de viejos dialectos arrinconados en los valles y en las montañas, opuestos al habla urbana castellana (lo que ocurre en Asturias o

Aragón), sino la visión de una modalidad que parecía suponer un paso adelante en la evolución del castellano, y que, además, venía a anticipar en la Península lo que el español había realizado en América.

La realidad del habla andaluza y su conciencia como modalidad diferenciada siguieron vivas, aunque durante mucho tiempo fueran vistas, sin más, como erróneas desviaciones en el recto camino del idioma. La conciencia diferenciada de lo hispánico, que hoy parece ser guía del pensamiento político y cultural, ha venido a situar, en parte, la conciencia en lo que fue siglos atrás: una visión optimista de la propia realidad. Pero también ha añadido, por razones que pueden calificarse de “superestructura ideológica”, un sentimiento de separación y de oposición respecto de lo castellano, y una visión quejosa y reivindicativa de la modalidad andaluza, lo cual, añadido al desconocimiento, o conocimiento parcial, de la realidad, viene a introducir un modo de acercamiento a “lo andaluz” que enturbia más que aclara. Pero éste es un capítulo de la Historia en el que hemos de detenernos por el momento.